



## ACUERDO PARA ELIMINAR LA TRANSMISIÓN MATERNO - INFANTIL DEL VIH PERINATAL Y LA SÍFILIS CONGÉNITA

Las Empresas Solidarias de Salud asociadas en Gestarsalud nos comprometemos con el Ministerio de la Protección Social, en lograr la meta de la eliminación de la transmisión materno - infantil del VIH y la Sífilis congénita. Esto quiere decir 2% o menos de niños infectados por VIH y 0,5 casos x 1000 nacidos vivos de niños infectados por sífilis.

1. Para el logro de los objetivos las Empresas Solidarias de Salud se comprometen a:
  - Difundir masivamente toda la información que el Ministerio de la Protección Social genere para la prevención del VIH y la sífilis congénita.
  - Mejorar la demanda inducida de la gestante al control prenatal en su primer trimestre de gestación.
  - Garantizar el diagnóstico oportuno de estas infecciones en la gestante: Al 100% de gestantes que acudan al control prenatal realizar prueba para sífilis, brindar asesoría para VIH y ofertar la prueba.
  - Garantizar el tratamiento oportuno y adecuado del 100% de las gestantes positivas para sífilis, VIH y sus recién nacidos.
2. Gestarsalud se compromete a hacer seguimiento del presente acuerdo y a continuar facilitando los espacios necesarios para el logro de los objetivos planteados.
3. El Ministerio de la Protección Social se compromete a:
  - Identificar las barreras de acceso a la detección temprana y tratamiento del VIH y la sífilis congénita existentes en la normatividad vigente y gestionar las modificaciones necesarias ante las autoridades competentes.
  - Incorporar en la política de fortalecimiento del bajo nivel de complejidad, la resolutivez necesaria para la prevención de la sífilis congénita y el VIH perinatal.
  - Brindar asesoría técnica en todas las etapas y componentes, conjuntamente con los participantes del acuerdo - Alianza.
  - Liderar conjuntamente con los participantes, en los procesos de socialización para la implementación de este acuerdo - Alianza.




- Liderar el Comité de seguimiento y evaluación de la estrategia de eliminación conjuntamente con la OPS y los otros integrantes del acuerdo.
  - Hacer entrega formal y directa de todo el material informativo disponible para la prevención del VIH y la sífilis congénita.
4. El Instituto Nacional de salud se compromete a:
- Brindar asistencia técnica en el componente de Vigilancia epidemiológica. Notificación de casos.
  - Evaluar la calidad de las pruebas de laboratorio utilizadas en la estrategia de eliminación a través del control de calidad indirecto.
  - Apoyar el procesamiento de los datos, análisis, elaboración y difusión de la información en conjunto con MPS, OPS y Gestarsalud.
5. La Organización Panamericana de la Salud se compromete a:
- Brindar cooperación técnica a las Empresas Solidarias de Salud, el MPS, Gestarsalud e INS.
  - Participar con Empresas Solidarias de Salud, el MPS, Gestarsalud e INS, en los procesos de socialización para la implementación de este acuerdo para alcanzar la meta de eliminación de la transmisión materno - infantil del VIH y de la sífilis congénita dentro de las instituciones participantes.
  - Apoyar en el seguimiento y evaluación de las acciones adelantadas por el MPS, Gestarsalud e INS para la estrategia de eliminación



Los abajo firmantes se comprometen en nombre de la organización que representan.

  
ANA CRISTINA NOGUEIRA  
Representante de OPS para Colombia.

  
ELISA CAROLINA TORRENEGRA CABRERA  
Directora Ejecutiva de Gestarsalud.

  
MARÍA MAGDALENA FLORES.  
Gerente general – Ecoopsos.

GUSTAVO AGUILAR VIVAS  
Gerente general – Asmet Salud.

  
GALO VIANA MUÑOZ  
Gerente general - Mutual SER E.S.S.

  
CARLOS FAJARDO PABÓN  
Gerente general – Emssanar.

JAIME GONZÁLEZ MONTAÑO  
Gerente general – Coosalud.



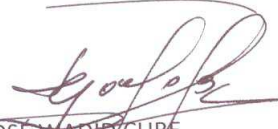
JOSÉ DIONICIO VARGAS  
Gerente general – Emdisalud.

LENIS ENRIQUE URQUIJO VELASQUEZ  
Director General de salud Pública.  
Ministerio de la Protección Social.

DANIK DE LOS ANGELES VALERA  
Subdirectora de Vigilancia y Control en Salud Pública.  
Instituto Nacional de Salud.



JOSÉ DIONICIO VARGAS  
Gerente general – Emdisalud.



JOSÉ WADIY CURE  
Gerente general – AMBUQ.



LENIS ENRIQUE URQUIJO VELASQUEZ  
Director General de salud Pública.  
Ministerio de la Protección Social.



DANIK DE LOS ANGELES VALERA  
Subdirectora de Vigilancia y Control en Salud Pública.  
Instituto Nacional de Salud.